

ACTA 068/2012

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE -----.

Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil doce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y el Ingeniero Civil Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al primer párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso d) y e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, de conformidad con la convocatoria emitida, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

D.G.F.

1.-

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, de la modificación al anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio 2013.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, después de haber preguntado a los integrantes del Consejo General, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la modificación al anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio 2013. Acto seguido, manifestó que en días pasados extraoficialmente le fue comunicado al Instituto el monto probable para ejercer en el año dos mil trece, cifra que resultó inferior a los casi \$25'000,000.00 que fueron solicitados y argumentados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2013 de dicho organismo, cantidad necesaria que requiere el Instituto para llevar a cabo todos los programas y proyectos que propicien el cumplimiento de sus atribuciones estipuladas en la Ley de la materia, por lo que al tener conocimiento de dicha circunstancia se realizaron las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo a fin de solicitar que reconsidere y asigne al Instituto el monto solicitado. Seguidamente, indicó que a la presente fecha el Instituto no ha recibido respuesta, ni notificación oficial alguna por parte del Poder Ejecutivo en la cual se indique el monto definitivo que le será asignado a dicho órgano autónomo para el ejercicio 2013, y con base en eso realizar las modificaciones y ajustes que se consideren pertinentes al anteproyecto de presupuesto respectivo. En virtud de lo anterior, propuso a los integrantes del Consejo General suprimir dicho asunto de la presente sesión, para ser tratado en sesión en próximas fechas. Dicha propuesta fue aprobada por todos los Consejeros.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

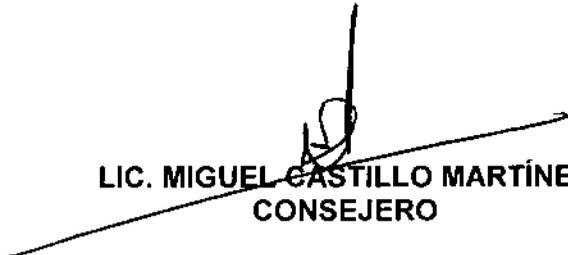
El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de suprimir el único asunto en cartera de la presente sesión relativo a la "Aprobación, en su caso, de la modificación al anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio 2013", para ser tratado en sesión en próximas fechas, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba suprimir el único asunto en cartera de la presente sesión relativo a la "Aprobación, en su caso, de la modificación al anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio 2013", para ser tratado en sesión en próximas fechas, en los términos antes referidos.

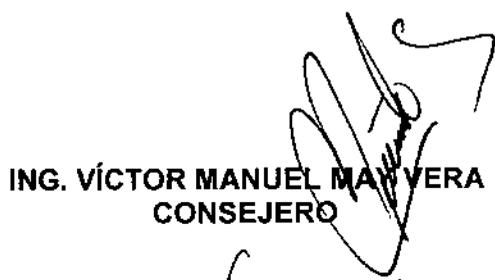
No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



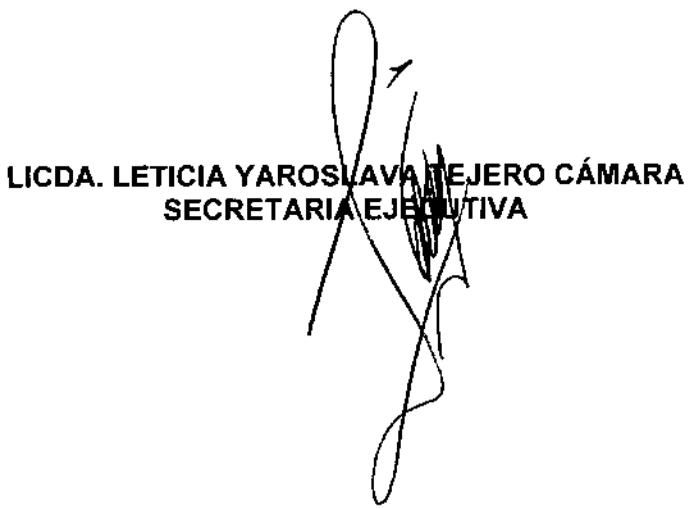
**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE**



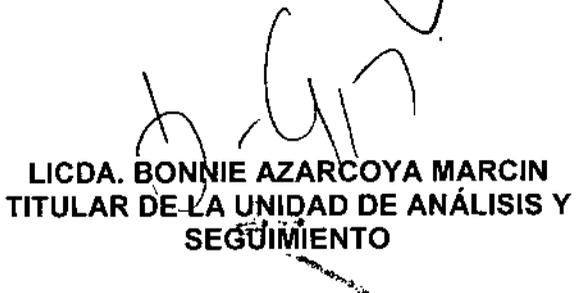
**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO**



**ING. VÍCTOR MANUEL MANVERA
CONSEJERO**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO**